



Fiscalía General
del Estado

El Consejo Fiscal

COMUNICADO INSTITUCIONAL

El **28 de abril de 2020**, se ha reunido el **Pleno del Consejo Fiscal** de forma telemática y a través de sistema de video conferencia.

En primer lugar y por unanimidad de sus miembros, el Pleno del Consejo Fiscal **expresa su más sentido pésame** por los fallecimientos del **Excmo. Sr. D. José María Luzón Cuesta y la Ilma. Dña. Cristina Toro Ariza**, manifestando reconocimiento y gratitud por la encomiable labor desempeñada por ambos en la Carrera Fiscal.

Es deseo del Pleno trasladar a sus familiares, personas allegadas, compañeras y compañeros, nuestras sinceras condolencias y solidaridad en estos duros momentos.

El único punto que contenía el Orden del Día refería informe sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica *de Protección de Datos Personales tratados para fines de prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, así como de protección y prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública.*

En el apartado de ruegos y preguntas, la Fiscalía General del Estado informó que hasta que no se levantara el Estado de Alarma, y con ello la suspensión de los plazos administrativos, no se podría convocar ningún concurso, ni reglado ni discrecional.

Vista la situación excepcional que vivimos no se ha señalado fecha para la siguiente reunión del pleno del Consejo Fiscal.

Madrid, 29 de abril de 2020